

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Filosofía
<b>Centro</b>	Facultad de Filosofía
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Nacional de Educación a Distancia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se ha realizado un esfuerzo por mejorar las cuestiones reseñadas en el anterior informe de seguimiento.

La página coincide con los enlaces proporcionados por la Universidad a ANECA. Una vez en la web del título, el futuro estudiante puede encontrar, con relativa facilidad, la información básica relacionada con el Grado en Filosofía. La navegación por la página web es intuitiva.

Sin embargo, la valoración de esta dimensión mejoraría si se tuvieran en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- Se recomienda resumir y adaptar el texto de la presentación del título a la información que puede precisar el futuro estudiante.
- Sería conveniente que en el apartado "Calendario de implantación y extinción del plan antiguo" se aportara información específica de la implantación y extinción, en lugar de un cuadro general.
- Se describen las competencias tal y como aparecen en la memoria de verificación del título, si bien sería recomendable que se resumiera el texto, de manera que se explicaran o se comentaran para facilitar su comprensión al futuro estudiante.
- Se recomienda que las normativas se comenten de manera simplificada y adaptada al grado (la versión disponible es genérica para todos los estudios de la UNED), sin detrimento de que la normativa completa se encuentre disponible. Lo mismo cabe decir de la documentación oficial del título.
- También se debería informar en la página de presentación del título sobre las distintas vías de acceso al Grado, en lugar de aportar un enlace con información general sobre el acceso

Además, la información sobre el calendario de exámenes debería estar

disponible al abrirse el plazo de matrícula para este curso académico. En la fecha actual, al realizar una búsqueda en el calendario de exámenes la aplicación ha dado un error.

No se ha conseguido visualizar la normativa de permanencia.

### **Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde con la memoria verificada. Sin embargo, hay algunas diferencias en la estructura y organización de la información sobre el plan de estudios. En la memoria verificada hay un cuadro con una lista de los 10 módulos o materias. Si se va a "Módulos y materias", en el apartado de "Observaciones" de cada uno de los módulos, se incluye un listado de asignaturas con un resumen del contenido de las mismas, es decir, se enumeran los títulos de cada uno de los temas que luego en la web se concretarán y se ampliarán. Por tanto, en la web la información sobre cada una de las asignaturas es mucho más amplia que en la memoria, incluyendo bibliografía básica y complementaria. Los estudiantes pueden hacerse una idea muy precisa del plan de estudios del Grado de Filosofía.

En la memoria verificada las actividades formativas están asignadas a cada uno de los módulos o materias para todas las asignaturas incluidas en dicho módulo o materia. Varían en algunos puntos de un módulo a otro, pero no sustancialmente. En la web la descripción de la "Metodología docente" es específica para cada una de las asignaturas, por tanto, no puede haber una correspondencia exacta entre la información de las guías docentes de las asignaturas y la de los módulos de la memoria. Esto no significa una falta de adecuación entre unas y otros.

Respecto a los sistemas de evaluación, sucede lo mismo que en las actividades formativas. Es decir, en la memoria verificada los sistemas de evaluación se establecen para cada uno de los módulos o materias y, por tanto, es el mismo para todas las asignaturas incluidas en dicho módulo o materia. Puede haber algunas diferencias entre un módulo y otro pero todos contemplan dos tipos de evaluación: continuada y final. En la web lo establecido como sistema de evaluación está especificado para cada una de las asignaturas, por tanto, no

hay un sistema de evaluación único para todas las asignaturas de un módulo o materia. No siempre coincide el sistema de evaluación propuesto en la memoria verificada con el de la web.

Todo lo referente al proceso de enseñanza-aprendizaje está incluido en el apartado de "Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante", en el caso de la memoria verificada, y en el apartado de "Metodologías docentes" en el caso de la web. Lo aportado en los apartados señalados incluye lo que puede considerarse materiales didácticos, al menos si entendemos éstos en sentido amplio. Al no tratarse de fuentes académicas habituales en la comunidad científica, es difícil evaluar su idoneidad. En todo caso, el acceso a los índices de estos libros de texto demuestra que estos cubren perfectamente los contenidos de las materias.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información es accesible y completa.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

En la memoria verificada se aporta una lista de los profesores que imparten asignaturas en el Grado, su vinculación a la UNED, su estatus profesional, experiencia docente e investigadora, etc. En la web no hay un apartado con el profesorado, sin embargo, en cada una de las asignaturas hay un apartado denominado "Equipo docente" en el que se incluyen los profesores que están al cargo de dicha asignatura con un resumen de su CV, en especial su experiencia docente e investigadora. Con la información aportada queda clara la competencia del núcleo del profesorado que imparte el Grado de Filosofía.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de enero de 2014

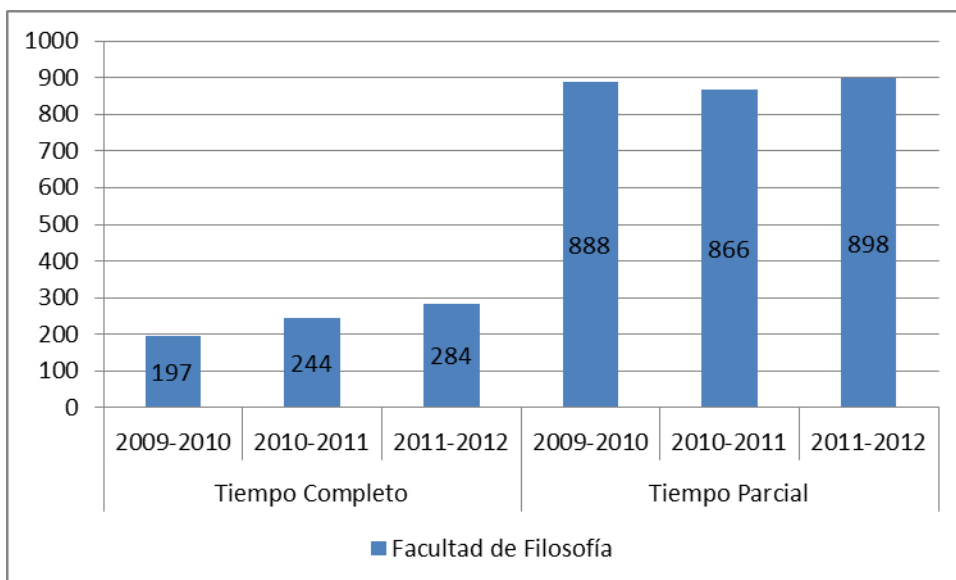
EL DIRECTOR DE ANECA



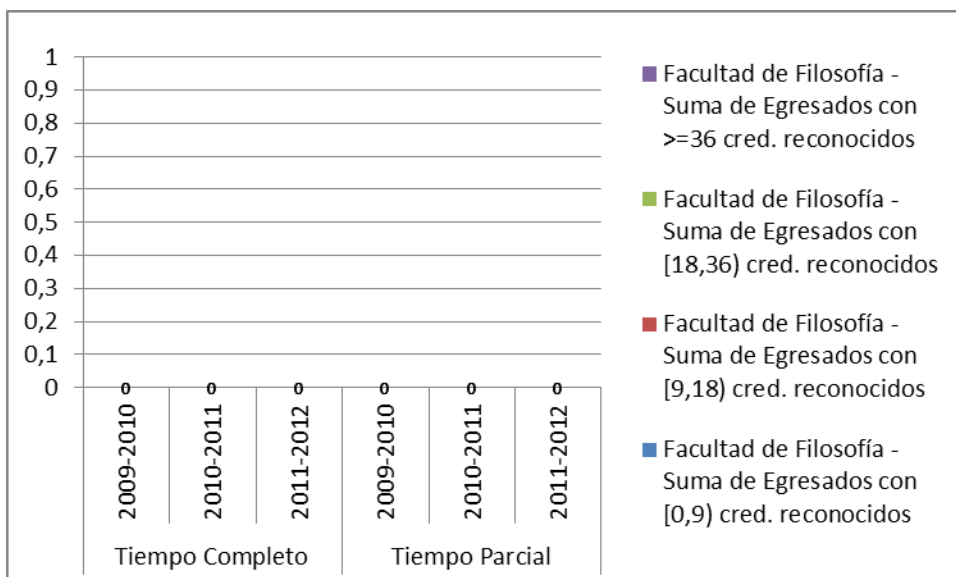
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

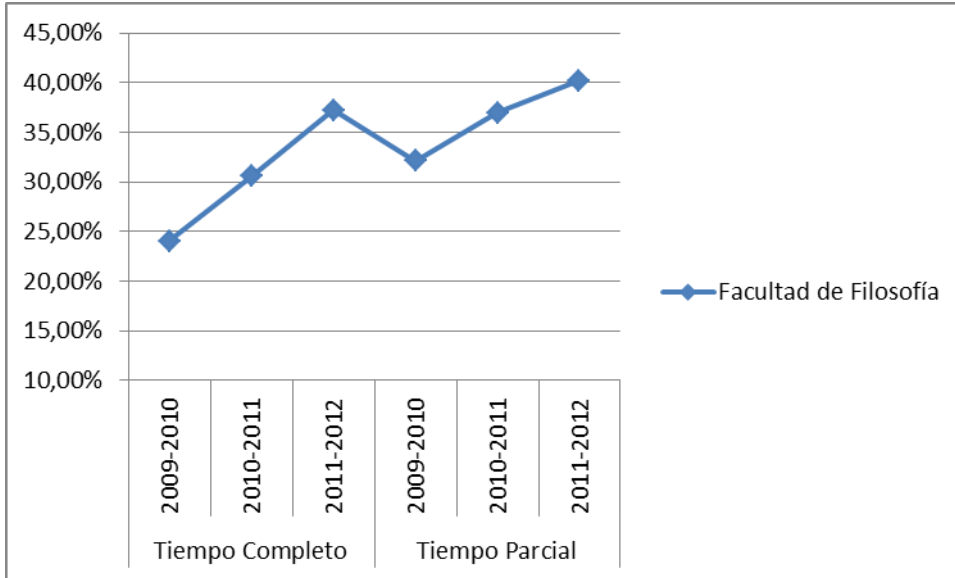
### Datos de Ingreso



### Datos de Egresados

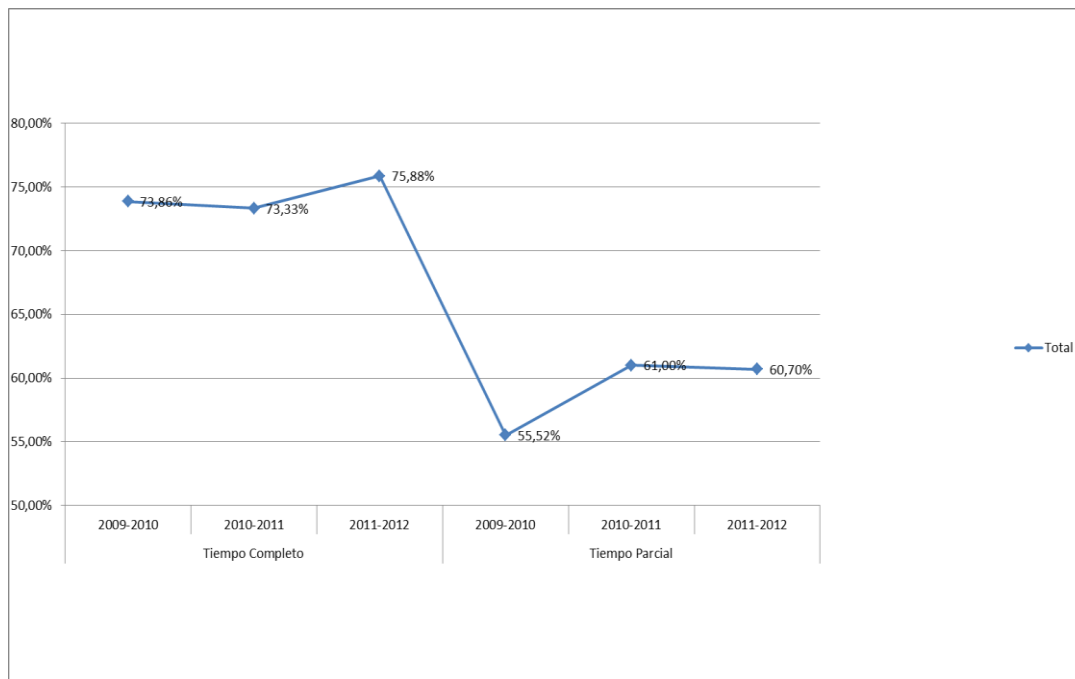


### TASA DE RENDIMIENTO

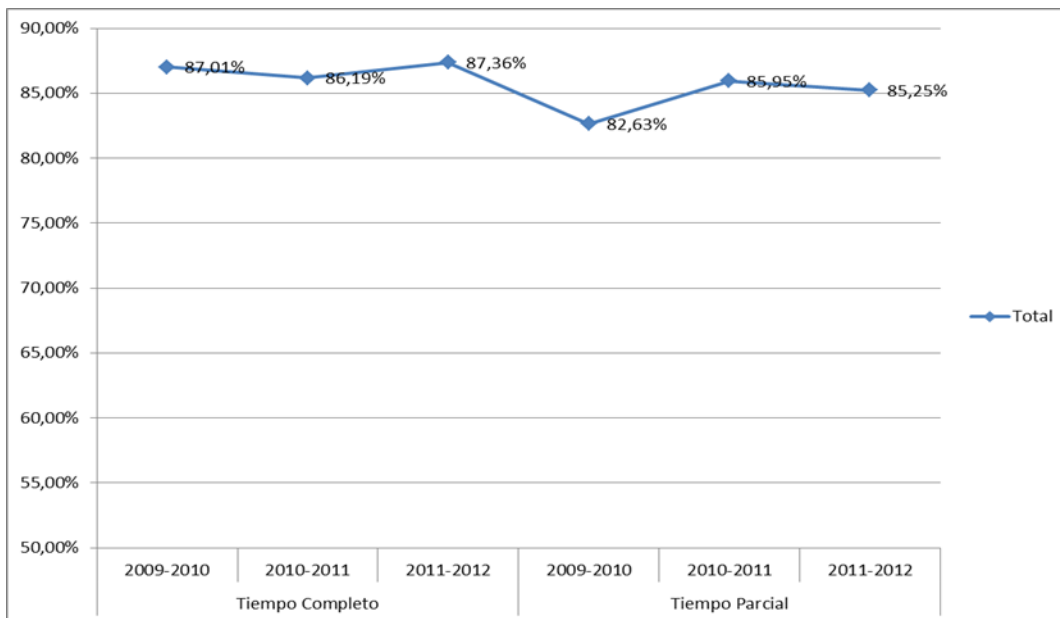


**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

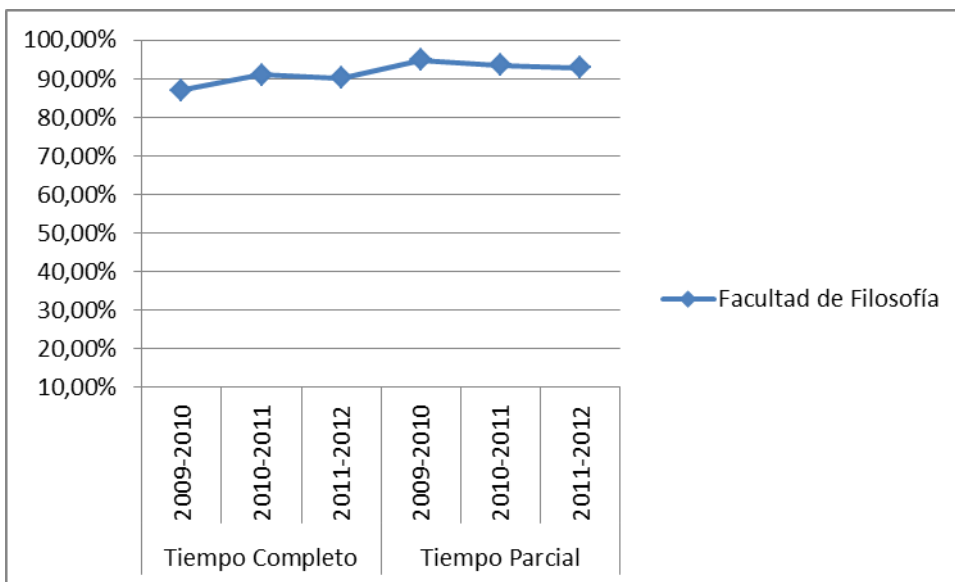
### PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES



**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES**



**TASA DE ÉXITO**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.